

## VIDA LOCAL

### El grave problema del río Darro

**Urge resolverlo por higiene y por decencia**

Después de hablar durante mucho tiempo de la necesidad de cubrir el río Darro y de confeccionar un proyecto para resolver este problema, haciendo con ello una verdadera obra de higienización y decentamiento de la ciudad, ha quedado situada esta cuestión en un plano de actividades secundarias. Así, al menos, se desprende del último acuerdo municipal.

Se prescinde por ahora de emborvedar el río y se estudia la manera de higienizar el cauce. Esto, en realidad, no resuelve el problema. Esto es una simple medida sanitaria que debe adoptarse todos los veranos, como norma corriente, para velar por la salud pública. De modo, que lo que ahora se brinda como cosa excepcional, no es ni más ni menos que lo que las autoridades sanitarias de Granada tienen la obligación de hacer todos los días en cumplimiento de ineludibles obligaciones. Como esto no se ha hecho hasta ahora con relación a ese foco de infección que es el cauce del río Darro, hemos de lamentar y censurar un abandono que representa un serio peligro para el vecindario.

Pero es el caso, como decíamos, que con esa fórmula de posible higienización no se resuelve el problema. El río Darro es casi por tradición un vaciadero de inmundicias. Es, por otra parte, un atentado a la estética urbana en el centro de la ciudad. Y esto no tiene más que una solución: cubrir el cauce como se había proyectado. Y mientras se realiza esta obra de carácter urgente, las autoridades sanitarias deben actuar todos los días para que aquello esté limpio, higienizado y decoroso. Esto es lo que hay que hacer.

Existían unos proyectos para cubrir el río y unos crecimientos de los propietarios de las fincas afectadas por la reforma. Estos propietarios se comprometían a contribuir a la ejecución de las obras con

### El viaje de S. E. al Norte

#### El presidente del Gobierno francés le visitará en Santander

Madrid 4.—«El Sol» dice hoy que, aprovechando el viaje del señor Alcalá Zamora a San Sebastián, el presidente del Gobierno de Francia, señor Herriot, visitará a su S. E., ya que desde que fué instaurada la República en España el presidente del Gobierno francés tenía vivísimos deseos de saludar al jefe del Estado y dar muestras de su entusiasmo por el advenimiento del nuevo régimen.

El presidente de la República visitará Santander y San Sebastián, y llegará a esta última población en la segunda quincena del mes corriente.



El alcalde de Madrid con las señoras premiadas en el concurso de natación celebrado con motivo de la verbena del Círculo de Bellas Artes.

### El trabajo en Barcelona

#### Unos veinte mil parados piden ocupación urgentemente

Barcelona 4.—Los obreros en paro de Barcelona han dirigido una carta al presidente de la Generalidad expresándole que no pudiendo resistir por más tiempo las privaciones que supone el paro forzoso, y dado la crítica situación que atraviesan, desean que a la mayor brevedad posible se dé ocupación a los veinte mil obreros sin trabajo que existen en Barcelona y su provincia.

También pide que se prohíba la entrada en la provincia de Barcelona a los parados del resto de la península.

## DEL MAGISTERIO

### En pro de los interinos

Con frecuencia se comenta el inminente concurso general de traslados; en él tienen cifradas todas sus esperanzas los que han de tomar parte; para ellos, cada fecha que se retrase en salir es mucho; para nosotros, poco; no hay modo de entenderse, pues el caso es que todos hemos cursado la misma carrera, y pensar en el aludido «concurso» es pensar en lo que no se debe.

La Prensa dice repetidas veces que las escuelas servidas por interinos «están mal servidas». ¿Es que los propietarios las sirven mejor? Creo firmemente que no; lo único que sí puede haber es que las sirvan en iguales condiciones; pero en peores, nunca.

Entre nosotros impera el elemento joven, y, por ley inexorable, tendremos más deseos de trabajar. ¿No es ésta la realidad? Nadie mejor que el público puede comprobarlo, y usted, lector sensato, más que otros.

No veo ventajas de ninguna clase para la Enseñanza en el mencionado concurso; tan solo veo las ventajas particulares de sus solicitantes, bien sea por enfermedad o por mejoras de población con algunos fines determinados.

Si cesamos siete u ocho mil interinos al tomar posesión los propietarios, ¿no es razonable que ocurran otras tantas vacantes? Luego el problema continúa en igual estado.

JOSE MOLINA

## DE GINEBRA A LA HAYA

### El desarme moral y la enseñanza de la Historia

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En La Haya, y a dos pasos del palacio en que el Tribunal Internacional dicta sus sentencias de justicia entre los pueblos, se ha discutido estos días pasados sobre la enseñanza de la Historia, sus métodos y sus tendencias. Cuestión siempre candente y a la que conducen múltiples caminos.

En Ginebra está a la orden del día el «desarme moral». Pronto se ha visto que la primera potencia a la que hay que desarmar, es a la propia Historia. Con demasiada frecuencia, y durante demasiado tiempo, la idea que del pasado de la humanidad se ha venido dando a los niños de los diversos países parecía elaborada con el propósito de lanzarles más tarde a unos contra otros. Se les enseñaba a colocar a su propia nación, justa o injusta, por encima de todo; a ver en ella la generadora y la tutora de toda verdadera civilización; y a desconfiar de las demás como si fuesen bárbaras invasoras. «Lade irax». De ahí un pu-

### Disposiciones oficiales

#### Se nombra director de la Academia de Bellas Artes de Granada a don Modesto Gendoya

Madrid 4.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Orden circular ampliando hasta el día 5 de Septiembre próximo el plazo para que los reclusos puedan efectuar el ingreso del primer plazo de la cuota, y hasta el día 10 de dicho mes el fijado para que puedan solicitar la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Nombrando director de la Academia provincial de Bellas Artes de Granada a don Modesto Gendoya, académico de número de dicha entidad.

Decreto jubilando a don Alfonso Trabado, magistrado del Supremo, y nombrando para sustituirle a don Eduardo Iglesias, presidente de la Audiencia de Cádiz.

Anunciando oposiciones entre capataces facultativos de minas y fábricas industriales para cubrir siete plazas del cuerpo de Ayudantes de minas.

#### SUSTRAJERON UN FARDO DE ESPECIFICOS Y AYER FUERON DETENIDOS

Dos rateros, llamados Luis Ibáñez Cantos y Antonio Pérez Pérez, ambos de 17 años, robaron de un camión de transportes de la Agencia de don Santiago Sánchez, que se hallaba parado en la plaza de Bib-Rambá, un fardo de específicos, que iba consignado al médico de esta capital don Francisco Gómez Román.

El señor Sánchez vio ayer a los «descuidados», y a requerimientos suyos fueron detenidos por unos guardias municipales.

En la Comisaría se le ocupó a uno de los rateros tres cartas y una navaja.

El producto de lo robado asciende a setenta pesetas.

Cuando se encontraban en un calabozo de la Comisaría de Vigilancia los detenidos, uno de ellos, el Antonio Pérez Pérez, tenía escondido entre los pliegues del pantalón unos trozos de cuchillas de afeitar, con el que se dió varios cortes, como asimismo también su otro compañero Luis Ibáñez Cantón.

Ambos tuvieron que ser curados de lesiones leves en el hospital de San Juan de Dios.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES DIARIAS

### Información municipal

#### DON FERNANDO DE LOS RIOS ESTUVO AYER CONFERENCIANDO CON EL ALCALDE

Y dijo, entre otras cosas, que la cesión del ex penal era un hecho, y que se concederían 50.000 pesetas para el mobiliario de la Normal de Maestras

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, les dijo:

«He estado conferenciando desde mi despacho con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos y con el director general de Primaria Enseñanza doctor Llopis. Pregunté a nuestro ilustre ministro cómo marchaba el expediente sobre la cesión del ex penal de Belén, contestándome: «No se preocupe; eso es un hecho».

Don Fernando, añadió el señor Yoldi, interesándose como siempre por nuestros problemas, había hablado ya con el director general de Propiedades señor Bujeda, recomendándole se imprimiera al expediente sobre la cesión del establecimiento penitenciario el mayor celeridad, y ya saben ustedes que la recomendación de don Fernando ha tenido eficacia, pues la carta que me dirigió el señor Bujeda ayer y cuyo contenido conocen, es producto de aquella indicación.

El señor Yoldi prosiguió elogian-do la labor del ministro de Instrucción pública en cuanto a Granada respecta, y a este propósito señaló como demostración el hecho de haber concedido 10 000 pesetas para el Ropero Escolar.

Nuestro alcalde dijo también que, a preguntas suyas, el señor De los Ríos y el señor Llopis le habían prometido que para fines de Septiembre próximo se concederían los 40 000 pesetas de subvención que le han destinadas el Grupo Escolar de las Eras de Cristo y que esta cantidad no se ponía al cobro antes porque no había posibilidades económicas.

Para aquella fecha, hubo de decir el ministro el Estado habrá concertado en el Instituto de Previsión un empréstito importante y se concederá la subvención.

También interesó el alcalde de don Fernando interesándose para que el empréstito municipal de cinco millones de pesetas continuase su tramitación con rapidez.

Aprovechando esta conferencia de don Jesús Yoldi con el ministro de Instrucción pública, el director interino de la Normal de Maestras don Hermenegildo Lanz, que se encontraba en aquellos momentos en el despacho de la Alcaldía, habló unos momentos con el señor De los Ríos, comunicándole que en breve se enviarán 50 000 pesetas para la construcción del mobiliario de la Normal de Maestras, significándole que dichos muebles se construirían en Granada, con objeto de que la crisis de obreros del ramo de la Madera se mitigase en lo posible.

El señor Yoldi hizo girar su conversación con los periodistas sobre la economía municipal, diciendo que se estaban cobrando las matrículas del impuesto del alcantarillado y que ya se iba notando la reacción económica del Ayuntamiento.

Manifestó por último que se trataba activamente para rectificar las listas cobradoras del impuesto de Inquilinato.

Por la mañana estuvo cumplimentando al alcalde, en su despacho, el secretario particular del ministro de Instrucción pública, don José Requena, que ha llegado a Granada para instalar en el pueblo de Vizará a su familia, donde pasará la temporada.

#### La Comisión ejecutiva del partido Socialista cambió impresiones sobre las elecciones parciales

Madrid 4.—La Comisión ejecutiva del partido Socialista cambió impresiones sobre las elecciones parciales, pero no recayó ningún acuerdo.

El día 8 celebrará una reunión el Comité nacional para aprobar la memoria que se presentará al Congreso y fijar la fecha de celebración del mismo.

#### El pleito de los «rabassaires» se inclina a la normalidad

Barcelona 4.—El gobernador civil dijo a los periodistas que la tranquilidad en la provincia era completa.

En cuanto al pleito de los «rabassaires», manifestó que entraba en una fase satisfactoria y hacia la normalidad desde el instante en que retiraron los frutos del campo, reconociendo lo que llevan y sometiendo a lo que resolvía la superioridad.

lular de rencores, confesados o encubiertos, debido a los cuales la atmósfera internacional permaneció emponzoñada.

«Limpiemos y saneemos la atmósfera—exclaman muchos atentos observadores—purificando la enseñanza de la Historia!» Este deseo es el que cierto número de educadores, animados con las mejores intenciones, han presentado a los historiadores reunidos en La Haya. Desco piadoso, pero tarea compleja. Tan pronto como se quiere poder, hincar la segur en el frondoso ramaje, aparecen los nudos, las dificultades surgen, se dibujan las resistencias.

Se trate, en efecto, de purificar una enseñanza sin esterilidad. Y no es labor tan fácil. Importa mucho que la Historia enseñada en las aulas conserve su virtud animadora, que incite a los niños a salirse de sí mismos, a interesarse y dedicarse a alguna realidad superior que trascienda de su pequeño círculo elemental. Pero al mismo tiempo hay que evitar que aprendan el odio y que se encierren en el orgullo. Hay que abrirles muy anchas, sobre el panorama del vasto mundo, las ventanas de la nación, sin dejar de recordarle que nuestro primer deber es el de mantener—mejorándola, embelleciéndola—esta casa de nuestros mayores que será también la de nuestros hijos.

Nadie discute el hecho de que la enseñanza de la Historia, en todos los países de Europa, durante el siglo XIX, haya tomado sobre todo como centro la grandeza de la nación; nadie tampoco debería extrañarse de ello. La nación es el grupo más fuertemente organizado que los hombres hayan conocido hasta aquí. Es el círculo de paz en que el individuo crece y se desarrolla. Le sostiene al mismo tiempo que le contiene. Incesantemente actúa sobre él y él actúa por ella. ¿Qué educador habría de renunciar a este centro de intereses, que es al mismo tiempo un foco de fuerzas morales incomparables?

Estos verdades primeras fueron recordadas, no hace mucho, en el «Comité de enlace de las Asociaciones francesas de la paz por la educación». Nadie las negó. Pero todos comprendían y estimaban que el «statu quo» intelectual y moral en las clases de Historia no podía satisfacer a los amigos de la paz; que era preciso y urgente operar ciertas rectificaciones y adaptaciones.

Esta enseñanza que toma la nación por centro de interés—lo cual es de momento inevitable, tanto como indispensable—no tiene por consecuencia, harto a menudo, el apartar a las nuevas generaciones del ideal pacifista, dejándolas ignorar o inclinandolas a diseñar partes esenciales de la realidad histórica?

De hecho, estos pueblos cuyas luchas se relatan con tanta complacencia en sus menores detalles también fueron, en múltiples ocasiones, colaboradores. ¿Por qué no subrayarlo? Sus civilizaciones pueden diferir; no por ello deja de aportar cada uno su piedra al edificio común de civilización. Por la ciencia, por las artes, por el trabajo, se comunican cada vez más; mejor aún, conlujan por ello. El número de valores morales que son deseos y capaces de defender juntos, va también creciendo, y para esa defensa común se edifican construcciones jurídicas y morales cada día más numerosas.

También estas son verdades primarias. Lo que pedimos es que se tengan más en cuenta y con mayor exactitud en la enseñanza histórica, y que después de haber insistido tanto tiempo sobre las divergencias que separan las naciones, se pongan por fin en plena luz las convergencias que las unen.

Y esto debía tranquilizar la conciencia de aquellos historiadores a quienes inquietan las exigencias de los pacifistas. «No queremos ser los Padre Loriquet de la paz—dicen—. No queremos seguir en nuestra enseñanza una tendencia más que otra. La verdad por encima de todo.» Perfectamente. Conocidos son

los progresos que ha podido hacer la ciencia histórica moderna en el camino de la objetividad. No desconocemos—el propio Ernesto Lavisse lo ha indicado muchas veces—que esta búsqueda de la verdad, implicando una lucha incansante contra toda clase de prejuicios, puede ser por sí misma purificadora, moralizadora.

Pero procedamos con método. Es precisamente en nombre de realidades históricas, harto a menudo ocultas o ignoradas, que los educadores amigos de la paz protestan contra las tendencias que aún dominan con excesiva frecuencia en la enseñanza de la Historia. Colaboraciones, convergencias, comuniones entre los pueblos, son también realidades evidentes. Que se reconozcan. Que sirvan, ellas también, de base y apoyo. Y entonces cabrá esperar que mañana, dentro de una generación o al día siguiente, en las mentes de la Historia internacional? ¿Con la colaboración de historiadores de nacionalidad diferente? ¿Con órganos de control que ojeen con toda garantía? El Congreso de Historia de La Haya tiene la palabra.

CAMILLE BOUGLE  
Profesor de la Sorbona  
Copyright A. L. T. E. A.  
(Prohibida la reproducción.)

#### Las elecciones alemanas

El ex káiser está desilusionado

París 4.—Comunican de Holanda dando cuenta de que informaciones de Doorn dan cuenta de que en la residencia del ex káiser ha causado general desilusión el resultado de las elecciones alemanas del pasado domingo.

El ex káiser hace oración por el triunfo del imperio alemán.

Los ánimos están más desesperanzados, pues Guillermo esperaba que después de las elecciones podría volver a su país.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

## Siluetas del día

LA FUENTE

El señor Fernández Vega suele sentarse, a la hora de la siesta bajo los árboles frondosos del Campillo, junto a la fuente y umbría que entonces suavemente la canción del agua. El sol filtra sus rayos cálidos por el ramaje y traza en el suelo arabescos luminosos. En las mesas fronterizas dormitan perezosamente algunos descuidados. Los limpiabotas desfilan sobre las cajas del betún. Los camareros del café dejan volar su fantasía junto al tronco de un árbol, pensando tal vez en las toneladas de hielo que harían falta para refrescar a cien mil clientes. (Ellos estudian el problema del calor a través de la teoría social y económica del «todo incluido.») Los vendedores de periódicos pregonan con voces agotadas. Y es en esta hora clara y ardiente cuando el señor Fernández Vega, alejado de sus graves funciones de mando, deja vagar su mirada por el paisaje mientras escucha el rumor lírico de la fuente. ¿Y qué puede decir la fuente en los días de un gobernador civil? ¿Endechas de caciquismo rural? ¿Madrugales políticos? ¿Sugerencias democráticas?

La fuente del Campillo canta como todas las fuentes. Ni más ni menos. Pero el lenguaje del agua no lo han entendido hasta ahora más que los pqtas, que son tam-

### POLITICA LOCAL

#### Sobre el partido Republicano Radical

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Ante el comentario modelo de frustradas discordias con que el periódico «La Publicidad» quiso gloriar la nota publicada íntegramente por todos los periódicos locales, menos el del señor Gómez de la Cruz, quien se decidió a insertarla previa mutilación y alteración de su texto (aunque no le duele perder), el Comité que suscribe decide se a proclamar que obró en la forma que obró cumpliendo órdenes concretas del jefe del partido señor Lerroux, quien en carta dirigida con fecha 30 del mes anterior al señor Pajera Yébenes, le encargó la dirección y representación de su política en Granada y la provincia, la constitución del nuevo Comité reorganizador, «según su buen saber y entender», y la presidencia del mismo, así como le advierte que desde dicha fecha quedaban automáticamente extinguidos todos los Comités provinciales existentes «hasta que, realizadas nuevas elecciones, fueran proclamados los que resultasen elegidos». Y dice aún más en sus concreciones terminantísimas la carta de referencia, puesto que afirma en ella el señor Lerroux que de dicha autorización daba cuenta al organismo superior provincial hasta entonces constituido en Granada, cuya actividad cesaría al formarse la Comisión o Comité provincial reorganizador.

Sólo una indicación (no una orden) contenía dicha carta, a saber: la conveniencia en conceder representación al Comité disuelto para que formara parte del que ahora había de constituirse, indicación ésta que fué inmediatamente cumplida, solicitando como se solicitó, del señor Gómez de la Cruz su presencia a una reunión en casa del señor

#### Muy en breve inaugurará SERVICIO DIRECTO Granada-Málaga (por Loja) en coches butacas RAPIDOS.

El público dice...

#### SOBRE EL AVISO DE INCENDIOS

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Le brindo una idea que considero oportuno publicar y que he oído al pasar junto a un guardia de Seguridad y un obrero:

Desconoce toda Granada el por qué no tocan a fuego la Catedral ni las parroquias, como ha sido costumbre inmemorial. Debiera saberse si es que la Iglesia se niega a prestar ese servicio o si es que el Ayuntamiento prescinde voluntariamente de él. Mas sea por lo que fuere, no es preciso que el Municipio haga el gasto que supone la instalación de la sirena, que ya se ha visto no llena bien su objeto, tendiendo, como tenemos, una campaña laica, admirablemente situada, que se oye perfectamente en toda la capital y en la vega.

¿Qué inconveniente existe para que la Campana de la Vela avise en los casos de incendio? Con esto está resuelta perfectamente y sin gastos extraordinarios esa necesidad.—X. X.

#### UNA NIÑA ATROPELLADA EN LA GRAN VIA POR UN AUTOMOVIL

Ayer, en la Gran Vía, frente al Instituto, un automóvil de la matrícula de Filadelfia, 9D 345, atropelló a la niña de 10 años María Fernández, con domicilio en la cuesta de San Antonio, número 38.

El coche causó a la menor múltiples contusiones en el cuerpo y erosiones en la pierna derecha.

Fué asistida en el Hospital. El guardia urbano número 7 detuvo al conductor del vehículo, César Martínez Sánchez, de Madrid, conduciéndolo a la Comisaría. Después quedó en libertad.

CONSTANCIO

Al explanarse una interpelación sobre el problema de los "rabassaires", el ministro de Agricultura anuncia una disposición que pondrá fin al mismo

Se aprueba el artículo 8.º sobre el Orden público en Cataluña

Madrid 4.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Bastero.

Continúa la interpelación del señor Sampedro sobre construcción de buques por la Transmediterránea.

El señor Aldasoro pronuncia un largo discurso. Para demostrar que los buques de la Campa y Transmediterránea se hacían por turno rigeroso entre las Factorías, cita el hecho de no haberse presentado al concurso algunas de ellas.

El presidente, a propuesta de los radicales y con el asentimiento de los demás grupos parlamentarios, propone para cubrir la vacante de segundo vicepresidente de la Cámara al señor Lara, siendo aceptado por unanimidad.

A continuación sigue el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor Pozas Juncal, por la Comisión, rechaza un voto particular del señor García Gallegos.

El señor Alarcón defiende el artículo 8.º un voto particular.

Se opone el señor Iranzo y es de rechazado el voto por 118 contra 54.

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se dice que dada la trascendencia de los artículos 8.º y 9.º del Estatuto de Cataluña se aplaza su discusión hasta que esté aprobada y promulgada la ley de Orden público y se derogue la ley de Defensa de la República, discutiéndose mientras tanto el artículo décimo.

La defiende el señor Royo Villanova, como primer firmante, quien habla del castigo a algunos periódicos.

El ministro de la Gobernación niega que por esta causa haya sido castigado ningún periódico.

Se producen algunos incidentes a interrupciones del señor Gil Robles y otros diputados.

El señor Royo Villanova termina la defensa de su propuesta.

Después intenta el señor Algara explicar su voto y el presidente se opone.

Puesto a votación es rechazado por 187 votos contra 18.

Segue discutiéndose el artículo octavo.

La Comisión acepta una enmienda del señor Espá, que habla publicando la Prensa.

El señor Lamamié de Clairac apoya una enmienda, que es rechazada después de contestarle el señor Pozas Juncal, por la Comisión.

Lo mismo ocurre con otras enmiendas defendidas por el señor Gómez González y Roy Mora.

Intervienen los señores Cid y Leizaola.

Queda aprobado el artículo por 130 votos contra 59.

El señor Valle, por los federales, expresa que no ha tenido más remedio que votar este artículo.

El señor Xirra expresa que lo acepta con resignación.

A continuación se suspende el debate para continuarlo a las diez y media de la noche.

Sesión nocturna

Madrid 4.—A las diez y media se reanuda la sesión, poniéndose a debate la Reforma agraria.

Se discuten los apartados de la base sexta y son desechadas algunas enmiendas después de intervenir los señores Leizaola, Gusanu y Rico Abello, contestándose el señor Palanco en nombre de la Comisión.

El señor Casanueva pide que diga la Comisión cuál es su criterio acerca de una enmienda presentada y ya defendida y que quedó pendiente por presentarse la del señor Azcárate.

El señor Palanco expresa que la enmienda ha sido aceptada espiritualmente.

Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende otra enmienda, que es desechada por la Comisión.

Río (don Cirilo) defiende un voto particular.

Se desechan unas enmiendas de los señores Cirilo del Río, Recensens y otros diputados.

A continuación se presenta una proposición incidental para que se discuta el asunto de los rabassaires.

El señor Lamamié de Clairac trata con gran extensión del asunto.

Interviene el señor Santaló.

Ambos diputados son objeto de constantes interrupciones, incluso por el señor Companyes, quien dice que se considera ofendido por uno de los oradores, al suponerle complicado en el pleito de los erabassaires.

Manifiesta que se trata de una injuria, que no está dispuesto a tolerar.

Después hace uso de la palabra el ministro de Agricultura, diciendo que no es óbice que en la Cámara se expongan distintas opiniones res-

pecto al pleito, y añade que el Gobierno ha seguido y sigue con interés y cariño el problema, y buena prueba de ello es la resolución que mañana lleva a la «Gaceta» por medio de un decreto de Trabajo creando unos Comités especiales.

El señor Arce: ¿Solo para los rabassaires es la disposición de mañana?

El señor Santaló: ¿Cuál es?

El ministro de Agricultura: Sólo afecta a los rabassaires y no para todos, sino en aquellos comarcas en donde hay plantaciones conflictivas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

Parece existir el propósito de pedir vacaciones.

Madrid 4.—Esta noche circuló el rumor de que un grupo de diputados médicos, entre los cuales figura el vicepresidente de la Cámara, señor Peratxeta, se proponía solicitar unas vacaciones lo más pronto posible para que los diputados pudieran atender al restablecimiento de su salud.

El señor Companyes habló con los periodistas y éstos le dieron cuenta de los referidos rumores.

—Pues si los médicos, dijo el jefe de la minoría catalana, están mal de salud, que se marchen ellos.

La conversación derivó hacia el debate sobre el Estatuto, y un periodista dijo:

Realmente el Estatuto terminará pronto, pues como la cuestión de Orden público la mayor parte está ya vencida, hay suficiente con una semana para ello, y además como la parte de Hacienda va a ser desgloriada...

—Ya veremos, ya veremos—interrumpió el señor Companyes.

Reunión del señor Bastero y los jefes de las minorías

Madrid 4.—Como estaba anunciado, a la primera hora de la tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara el señor Bastero y los jefes de las minorías.

La reunión, según las referencias, fue muy breve y solamente se trató en ella de la manera de cubrir la vacante de vicepresidente de la Cámara, por dimisión del señor Marraco.

Quedó designado el señor Lara, por la minoría radical, para ocupar la vacante.

Información del Extranjero

La Sociedad de Naciones ha intervenido en el conflicto boliviano-paraguayo

El conflicto boliviano-paraguayo

Londres 4.—La Legación de Bolivia ha facilitado una nota diciendo que el deseo del Gobierno de su país es lograr una solución pacífica en el conflicto con el Paraguay.

Agrega que a las conferencias celebradas con dicho objeto han seguido nuevas gestiones paraguayas en contra de los derechos de Bolivia, habiéndose perdido algunas vidas de soldados bolivianos.

El Gobierno boliviano tiene la intención de declarar por todos los medios los derechos que tiene sobre el río Paraguay, que fueron reconocidos por la Corte de España el año 1903.

El acuerdo comercial franco-belga

París 4.—En los círculos bien informados se ha dicho que es exacto que el Gobierno de Washington vio el acuerdo franco-belga como un acto de gobierno francés sobre el continente europeo.

La S. de N. interviene en el conflicto boliviano-paraguayo

Vichy 4.—El señor Matos, presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones, ha recibido esta mañana la respuesta del Gobierno de Bolivia a la nota última.

El señor Matos ha comunicado a los Gobiernos de La Paz y Asunción que el asunto será sometido al arbitraje del control de la Sociedad de Naciones, con lo cual se muestran conformes dichos Gobiernos.

Con motivo del fallecimiento de doña Rafaela Moreno Perinié, viuda de Rojas, ocurrido en esta ciudad el día primero del corriente, sus allegados hijos y familia nos ruegan hagamos público su más alto agradecimiento a todos por sus sentidas manifestaciones de pésame, a cuyas amistades hoy suscitamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

EL PRECIO DE LAS GRANJAS MARÍA LUISA SUBSISTENCIAS

Relación de los precios establecidos por el Comité provincial de la formación Comarcal para la primera quincena de Agosto actual:

Artículos procedentes de otras provincias: Pasa, 100 kilos, 225 pesetas; arroz marino, 100 kilos, 55; arroz matizado, 100 kilos, 56; bacalao Labrador, 100 kilos, 160; bacalao Islandia, 100 kilos, 170; carbón cok, 1.000 kilos, 100,45; carbón hulla, 1.000 kilos, 103,45; carbón antracita, 1.000 kilos, 108,45.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: Trigo, 50 pesetas; m. f. z. 55; cebada, 35; avena, 28,50; c. r. trigo, 37,50; hortalizas, 54,70; salvado, 23; pan, un kilo, 0,55 y 62,50; garbanos, 80,00 a 200,00; lenteja, 60,00 a 100,00; judías, 80,50 a 120,00; h. b. a. 54; yerba, 34,00; b. za, 35; patatas, 16,50 a 19,50; higos y co., 16,50 a 19,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 160; jabón, 50; M. G., 60; azúcar, 145; pesetas, a gr. el cas. 154,00 a 204,00; t. cmo., 180 a 200; leche de vaca, 0,80; haca s (3 100), 12 a 15; leña, 7,40; carbón vegetal, 32; carne de vaca, el kilo, 4,40 y 5,00; idem de ternera, 5,00 y 5,50; idem de cerdo, 4,00 y 4,50; idem de cerdo, 4,50 y 5,50; habas de plomo, 45 pesetas.

Regimiento de Infantería n.º 2 ANUNCIO

Vacante en este Cuerpo la plaza de cocinero en el cuartel del Triunfo, se saca a concurso, por el plazo de ocho días, entre los profesionales y con arreglo al pliego de condiciones que podrán verse los que lo deseen en el despacho del señor Comandante Mayor, de 10 a 1, cualquier día laborable.

Granada a 3 de Agosto 1932.—El Comandante Mayor, Nicolás G. Delceto.—V.º B.º El Coronel, Antonio Ugena.

Salón Nacional

Popular Temporada de Verano. Hoy VIERNES 5 de Agosto de 1932. En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Colosal programa

1.º Sinfonía. 2.º ESTRENO de los episodios 7.º y 8.º de la emocionantísima serie nueva, de gran sensación.

El terror de las praderas

Interpretación del as de los cabalistas Kent Maynard.

Los episodios de hoy se titulan Engañado y El abismo de la desesperación

3.º La importante marca First National presenta su magnífica y lujosa superproducción muda, de gran espectáculo, titulada

CZAROVICH Interpretación del celebradísimo actor IVAN PETROVICH

A los increíbles precios de

40 céntimos Butaca

El domingo, EL HOMBRE MALO. Totalmente hablada en español, por Antonio Moreno.

ALPINISMO

La "marcha de regularidad" de la Alpina Granadina

El pasado domingo, día 31, se celebró en Sierra Nevada la anunciada "marcha de regularidad" que organizaba la Alpina Granadina para sus asociados.

Consistió el concurso en una marcha regulada previamente con arreglo a un tiempo mínimo y máximo, a fin de clasificarse como marchadores y no como corredores de pruebas durísimas que antes se celebraban.

La prueba estaba dividida en tres etapas, a saber: Peñones de San Francisco al Veleta, Veleta Refugio de Elorrieta y Elorrieta Peñones. Esta última era de tiempo libre, en la que se podía rendir el máximo esfuerzo, siendo el triunfo para el corredor que de forma más regular hiciera las dos primeras etapas.

La abundancia de juncos y coníferas fué otro de los elementos que contribuyó a darle mayor prestigio a esta prueba, en que se disputaban tres premios donados por la Alpina Granadina.

El resultado fué el siguiente:

1.º Moral, 3 h. 59' 45".

2.º Castillo, 4 h. 6".

3.º Crespo, en 4 h. 15".

4.º Mejías Linares.

5.º Cuesta S. dato.

6.º Muñoz Q.

7.º Ortega Gutiérrez.

8.º Colant a Lozano.

De jurado de salud y de meta estuvo el señor Ruiz Gutiérrez, de donadores Veleta y Elorrieta los señores Izariz, Sala, Molina y Perceja.

El resultado fué el siguiente:

1.º Moral, 3 h. 59' 45".

2.º Castillo, 4 h. 6".

3.º Crespo, en 4 h. 15".

4.º Mejías Linares.

5.º Cuesta S. dato.

6.º Muñoz Q.

7.º Ortega Gutiérrez.

8.º Colant a Lozano.

De jurado de salud y de meta estuvo el señor Ruiz Gutiérrez, de donadores Veleta y Elorrieta los señores Izariz, Sala, Molina y Perceja.

El resultado fué el siguiente:

1.º Moral, 3 h. 59' 45".

2.º Castillo, 4 h. 6".

3.º Crespo, en 4 h. 15".

4.º Mejías Linares.

5.º Cuesta S. dato.

6.º Muñoz Q.

7.º Ortega Gutiérrez.

8.º Colant a Lozano.

De jurado de salud y de meta estuvo el señor Ruiz Gutiérrez, de donadores Veleta y Elorrieta los señores Izariz, Sala, Molina y Perceja.

El resultado fué el siguiente:

1.º Moral, 3 h. 59' 45".

2.º Castillo, 4 h. 6".

3.º Crespo, en 4 h. 15".

</

COMO UN VALS VIENES

¡Qué bonita es Viena! Su blasón de ex corte imperial de empolvadas pelucas le da aire de abuelita, de una graciosa anciana coronada de hebras de plata como un hada de un cuento que reposara al momento del correr de los tiempos en la eternidad de una sonrisa.
¡Qué bonita es Viena! Cuántos árboles, cuánta música... Hasta cuando el aire cruje las ramas se envuelve en armonías. Armonías lánguidas de ciudad dormida. Armonías de vals, de música vienesa...

PARTIDO SOCIAL REVOLUCIONARIO

Esta mañana llegará el diputado José Antonio Balbontín

Anoche recibió el Comité de esta Agrupación local un telegrama del camarada José Antonio Balbontín, participando que por averías en el coche que le debía trasladar a Granada había tenido necesidad de aplazar su salida para ésta hasta la noche.
En su consecuencia, el líder social revolucionario llegará esta mañana a las nueve en el expreso de Madrid.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13. 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with 2 columns: Weather conditions and temperature. Includes data for August 4, 1932: Temperatura máxima a la sombra 35.6 C, mínima 16.6 C, media 26.1 C.

AUTOS ALSINA GRAELLS

Mañana, 6 de Agosto, dará comienzo el servicio RAPIDO-LUJO a LANJARÓN (temporada balneario).
Salida Granada, a las 18'30
Llegada a Lanjarón, a las 19'45
Regreso Lanjarón a las 9'45
Llegada a Granada a las 11'
Precios reducidos en billetes de ida y vuelta valaderos por 30 días.

Un padre que maltrata a su mujer y a sus hijas

Los guardias de Seguridad 66 y 99 presentaron anoche en la Comisaría de Vigilancia a José Ruiz Castilla. Este había sido detenido a requerimiento de su esposa, la cual manifestó que ella, como también sus tres hijas habían sido maltratadas por su marido, ya que éste con frecuencia abusaba de la bebida y tenía atormentada a la familia, hechos que se repiten con bastante frecuencia.

Un hombre con quemaduras al llamarse un frasco de bencina

Anoche ingresó en la Casa de Socorro, donde fué atendido por el médico de turno, el cabrero José Rodríguez, de 24 años, habitante en Elvira, 45, el cual padecía quemaduras en distintas partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico como menos grave.
Según manifestó José, en ocasión de encontrarse en su casa se le había inflamado un frasco que contenía bencina, ocasionándose así las quemaduras que sufre.
Una vez curado pasó a su domicilio.

DE SOCIEDAD

Se encuentra restablecida de la rápida dolencia sufrida, la simpática señorita Pepita Vargas Herrera.
Mucho lo celebramos.
-Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Benavides Varona, para el distinguido joven don Pedro R. Quero.
La boda quedará concertada para muy en breve.

Doctor MEGIAS
Graduado y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 5

Viena. PEDRO SANCHEZ
La música va derecha al alma, es el placer menos sensual. Aristóteles y Platón la recomendaban como una gimnasia del espíritu, que la fortalecía y ayudaba a descubrir la psique individual, porque si bien todos sentimos la música, es evidente que cada uno la siente a su manera. Y así es también como las músicas populares nos descubren el alma del pueblo. Toda la riqueza sentimental de una raza se vuelca en la tonada de sus canciones. Hay como un espíritu musical de la nacionalidad.

Las Colonias escolares

Segunda expedición a la Alfiaguara

Escuela de la calle de Molino de la Corteza.—Francisco Viguera Talavera.
Escuela de la calle del Moral de Magdalena.—José Peregrina Urquiza.
Escuela de la calle de Arandas.—Vicente Celaya García.
Escuela de la Acera de Darro.—José Salamanca Fernández.
Escuela de la calle Horna, Espadero.—Miguel Torres Arias.
Escuela de la calle de Solares.—Juan Ibáñez Piñillas, Ramón Tolcano Correa, Manuel Morcillo Hernández.
Grupo Escolar del Albaicín.—Francisco Puerta Rodríguez.
Escuela del Zénite.—Miguel Calvete Beltrán, Rafael Morales Fernández.
Escuela de la calle del Moral de Magdalena, número 13.—Francisco Pozo Cuenco, José Jiménez Poya, Juan Pareja Gil, Francisco García Gutiérrez.
Escuela calle de Molinos.—Miguel Ladrón de Guevara y S. de Tejada, Salvador Quesada Muñoz, Juan Jiménez Ortega, Carlos Villegas Zurita, Antonio López García.
Escuela de la calle de San Matías.—Manuel Patón Estévez, José Luis Sánchez, Isidoro Trujillo Gómez, Antonio Arcos López, Rafael Amador Guzmán, José Rodríguez Civeras.
Escuela de la calle de Elvira.—Bienvenido Ibáñez Encinas, Manuel Muñoz Campos, Gaspar Rey Sevilla, José Fajardo Castro, Ramón Ruiz García, José Hermonilla Cordeño.
Escuela calle San Miguel Baja.—Antonio García López, Enrique Martín Hidaigo, Joaquín Navarro Berto, Francisco Díaz López, Antonio Sánchez Jiménez, Francisco Oranados Yeguas, Eduardo Fresneda Martín.
Grupo Escolar del Albaicín.—Miguel Martín López, Eugenio Rodríguez Navarro, Antonio Alarcón Martín, Antonio Vico González.
Escuela de la calle de San Bartolomé.—Manuel Leyva Sánchez, Francisco Yudes de La Chica, Antonio Calleja Redondo, Antonio Avivar Moreno.
Escuela de Plaza Nueva.—Federico Moreno Trujillo, Manuel Muñoz Fuentes, Manuel Rodríguez Cortés, Antonio Bueno Cuadrado, Antonio Muñoz Riquelme, José Moreno García, José Arroyo de Torres, Francisco de Sola Narváez, José Moreno Muñoz.
Escuela del Carril de la Lonsa, 21.—Manuel Torregrosa Torres, José Román Ruiz, Enrique Pando García.
Escuela Carril de la Lonsa, 22.—Antonio Ruiz Martínez, José Soto Martínez.
Escuelas del Ave María del Triunfo.—Manuel Moya Rubia, José Yáñez Beltrán, José María Díaz Arand, Juan Cebalán Linares, José Morales Rodríguez, Francisco Gómez Font, José Soría López, Francisco Castro Gamero, Manuel Izquierdo Maldonado, Fernando Medina Morales, Manuel Busto Molinero, José Martín Moreno, José Oliver Delgado, Leonardo Fernández Arquilla, Vicente Gómez Molina.
Pensionistas.—Enrique Fajardo Gutiérrez, Juan Fernández Valladares.
Los niños incluidos en la presente relación se presentarán, acompañados de sus madres o persona mayor de su familia, en el Negociado de Instrucción Pública de este excelente Ayuntamiento, el sábado día 6 del corriente, a las diez de la mañana, para ser pesados y tallados y hacerles entrega del vestuario, comunicándose ese día la fecha de salida de la expedición.

GRAN VÍA, 9

Se realizan todas las existencias por Cesación forzosa.
Es una de las mejores oportunidades del año para efectuar buenas compras

Vida obrera

La Sanidad. Asociación de Subalternos de Beneficencia provincial y simitares
En el día de ayer celebró esta Sociedad junta general extraordinaria con el orden del día que oportunamente se le dió a conocer a todos los compañeros en citas individuales y por mediación de este periódico, habiendo tomado la referida Junta, entre los distintos acuerdos, la aprobación de lo siguiente:
1.º Aprobación de los Reglamentos de la Federación Nacional, por el cual se han de regir esta Sociedad con arreglo a la nueva ley de Asociaciones.
2.º Han sido reelegidos algunos de los compañeros de la Directiva y otros renovados, ocupando los cargos los compañeros siguientes:
Presidente, Juan Martín García; vicepresidente, Francisco Balboa Macías; tesorero, Miguel Morales Suárez; primer vocal, Fernando Martín Jiménez; segundo vocal, Rafael Moreno Martín; tercero vocal, Benigno Jiménez Fernández de Lora; cuarto vocal, Ricardo Pérez de Argote Villegas, y quinto, José Soriano Hernández.
Esta nueva Junta directiva se encuentra en posesión del mayor entusiasmo para desarrollar una obra fructífera que redunde en beneficio de estos humildes funcionarios, que desde hoy forman un bloque que comprende a todas las clases subalternas, tanto civil como militar, e inclusive particular, pertenecientes al ramo.
-La Directiva.

DE HACIENDA

Pagos para el día 5
Por esta Delegación de Hacienda se herán de citados libramientos a los señores siguientes:
Don José Palacios Carbonell, don Joaquín Guerrero Eguiluz, don Florencio González Gómez, don Manuel Cuenco Sierra, don Francisco Fernández Campón, don José María Martínez Pujol, don José Gómez Muñecas y actor depositario pagador.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN

Construcciones Metálicas
CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros Constructores
Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba
Teléfono, 1.823
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada
Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE
Construcción y reparación de toda clase de maquinaria
Instalación completa de Molinos acorresos

LA BOLSA

Madrid 4.—Interiores, 64.05
Amortizable 5 por 100, 00.00
Amortizable 4 por 100, 00.00
Banco de España, 534.00.
Tabaco, 000.03
Francos, 48.50
Bolsa de valores, 43.10
Bolsa 63.20
Dólares, 12.39
Bolsa de valores, 241.10.
Belgas, 000.00
Métricos, 00.034

Vida literaria y artística

LA GRAN HISTORIA DEL MUNDO

Los horizontes de la Historia ofrecen cada día más dilatados, pues de año en año vanse consiguiendo avances inquisitivos que antes no pudieron sospecharse. La fuente objetiva de información y enjuiciamiento, o sea el testimonio que muestran los restos de culturas y civilizaciones, principalmente en el aspecto artístico, viene a revelar hoy la máxima importancia para llegar a la reconstrucción integral del pasado.
De aquí que alcancen rango superior las enseñanzas de los arqueólogos y demás sabios que esfuerzarse en su tarea de conocer la vida preterita del hombre. En labor proclama como se impone hoy día la especialización, la cual, aunque se circunscribe a perspectivas más delimitadas, exige mayor suma de conocimientos generales, dada la irradiación de las disciplinas afines, su contenciación y dependencia orgánica.
En ocasión anterior escribimos de «Summa Artis» que entonces, con sólo el primer tomo publicado, y proclamaba brillantemente su significación. Ahora, los a gundo y tercer tomos reafirman nuestra elogiada frase en los mismos «Arte de España Occidental» y de «El Arte y el mundo hasta la conquista romana». Espectivamente, ambos tomos escritos por el cadáver de la obra citada, don José Pijoán, profesor, crítico y publicista que goza de tan alto renombre, como lo prueban sus libros anteriores, los cargos y honores obtenidos en el extranjero, los apologeticos juicios vertidos sobre su labor y la nombrada entre el público. Los tendidos temas que abordan en «Summa Artis» desarrollados con sumo acierto.
Trátase de zonas terrestres de patrimonio tradicional riquísimo, complejo y variado, donde aúntense núcleos muy antiguos de cultura que mantienen constante curiosidad y atención en los investigadores. El tomo primero, segundo de la «Historia», o sea el referente al Asia Occidental, ofrece una interesante advertencia al lector, en la que se proclama el inquebrantable deseo de superación que anima a quienes hacen la obra, siguiendo el estudio de las generalidades del arte antiguo occidental y la exposición civilizada y crítica del mismo por grandes sectores, comenzando por la Edad Media Superior y siguiendo por Babilonia, Asiria, Sargónida, Hitita, Fenicia, Persia, Partia, Saasania y Basilia. El caso, afín a Egipto, en lo que en atracción e interés pues acomete el estudio del agnificado del gran país africano, y de Egipto prehistórico, del imperio, del imperio romano, del imperio bizantino y del imperio de las épocas más y más modernas. Los estilos y sus ideas generales, sus variantes, la descripción de los vestigios que se conservan, etc., todo ello en un lenguaje de mano maestra, ofreciendo la feliz concurrencia y armonía entre el texto y la parte gráfica, riquísima, que comprende cerca de ochocientos grabados en grandes tomos, y una treintena de láminas en colores y negro y blanco, entre las que figuran algunas reproducciones hábiles de inscripciones de monumentos, etcétera, hay totalmente despreciadas.
ANGEL DÓTOR

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"
LOS SIETE PECADOS CAPITALES
EUGENIO SUZ
TOMO I
Auto ilustrado por la Casa RAMON SOPENA
que devolvió a la señora baronesa.
Luis, el ayuda de cámara, lo oyó todo... a través de las puertas vidrieras del recibidor.
—¡La señora de la Rochaigne, conoce a Herminia! exclamó Ernestina, cuya sorpresa y curiosidad aumentaban a cada palabra de su aya... Pero, decid, ¿qué significa ese billete de quinientos francos?
—Esta honrada joven... (ya os dije que la señora Herbaud escogía perfectamente las personas que concurren a su casa), esta honrada joven devolvió los citados quinientos francos, porque ya había sido satisfecha, según dijo, por la señora condesa.

DESDE VENTAS DE HUELMA

LAS LUCHAS SOCIALES

PARA LA CLASE MEDIA

Con la instauración del nuevo régimen, se desencadenó la lucha social en capitales de provincia, y después, con una rapidez incomparable, se hizo extensiva a todo el territorio nacional, hasta el extremo que no hay un solo pueblo ni aldea en que no exista esta lucha llamada de clases.

No sería aventurado asegurar que en la mayoría de los pueblos el resultado de la contienda es poco satisfactorio para ambos bandos, sin tontar con los pueblos en que la lucha ha degenerado en tragedia, a causa de haber perdido la seguridad, cuyos resultados todos hemos de lamentar.

También tenemos los obreros de esta localidad que luchan con nuestros adversarios. Pero ¿quienes son nuestros adversarios? ¿Con quién luchamos los obreros de este pueblo? ¿Es con el rico propietario? No. ¿Es con los propietarios que poseen fincas en este pueblo, que ni saben donde se encuentran, como no sea por el mapa? Tampoco. ¿Con quién, entonces? Pues, sencillamente, con nuestros compañeros de infortunio, contra nuestros hermanos, contra quienes, lo mismo que nosotros, han de ganar el sustento para él y los suyos con el sudor de su frente. Contra los que como nosotros han sido, durante muchos años, objeto de la más vil explotación: contra los pequeños labradores en arrendamiento.

Ante esta injustificada lucha, de la que no es posible sacar beneficio alguno ni los unos ni los otros, no vamos a intentar ponernos a salvo de responsabilidad; pero permitámonos unas preguntas, y si en ellas no va reflejada la verdad, que la opinión pública nos juzgue, y nosotros aceptamos gustosos el fallo.

¿Son los obreros los culpables de que vosotros, pequeños labradores, no hayáis ahorrado una peseta en veinte, treinta o cuarenta años que lleváis labrando, en tiempos en que los obreros no han exigido nada, sino que han prestado su trabajo por lo que les han querido dar? ¿O han sido los propietarios, que, con su ambición desmedida, os han ido subiendo las rentas hasta el extremo de que habéis llegado a pagar un 30 ó un 40 por 100 de la producción? Cuando vino una helada o un pedrisco ¿contribuyeron los obreros a vuestras pérdidas, cuando ellos, lo mismo que vosotros, recibían el perjuicio, puesto que ellos habían de sentir los efectos del mal al mismo tiempo que vosotros? ¿O los propietarios que, desoyendo vuestras justas demandas, no os rebajaban ni un solo céntimo de la renta que tenéis convenida? ¿Tienen los obreros la culpa de que los propietarios os cobren este año de renta un 25 por 100 de la producción? Pues eso se pagaba en el siglo XIX, y lo mismo que entonces no podéis vivir, os ocurrirá ahora.

Y a los propietarios os unís vosotros para protestar de las bases de trabajo para pedir a los Poderes

públicos que no se les dé a los obreros medios de defensa, y lo mismo que ellos dirigen contra ellos frases injuriosas, entre otras la siguiente: «¿Es preciso que los obreros se mueran de hambre? No veis vosotros que cuando los obreros murieran de hambre o por otra causa, a vosotros os tocaba trabajar o producir para todos? Porque los señores no saben ni quieren trabajar y todos holgando es imposible, pues sin el trabajo no hay modo posible de vida.

¿Habéis convenido alguna vez en unión de los ricos propietarios, el solicitar de los Poderes públicos que os rebujen las rentas? Quizás no. No os queda duda de que vosotros estáis ocupando una posición que no es la vuestra, que en este pueblo, como en otros muchos, no tiene origen ni fundamento la lucha, porque no existen causas, porque no hay nada más que una clase. Lo que ocurre es que vosotros no os habéis dado, o no os habéis querido darse cuenta, de que el obrero no se le puede sacar para pagarle al propietario una renta excesiva y que a vosotros os quede siquiera el producto de vuestro trabajo; de que el obrero está organizado y que con más o menos lentitud va por el camino donde pueda encontrar sus justas reivindicaciones y la remuneración de su trabajo, porque a ello tenemos un perfectísimo derecho.

Vosotros no sois enemigos del régimen, no hay que dudarlo, aunque así lo demuestran vuestros hechos, porque bien patente quedó el día 16 de Abril de 1931, cuando por primera vez ondeó en las calles de este pueblo la bandera tricolor, donde disteis vivas y mueras que son resonar en los oídos de muchos. A vosotros lo que os ocurre es que os quieren hacer retroceder, cuando todo marcha hacia adelante, a pasos agigantados, y para conseguirlo os colocan frente a los obreros, vuestros hermanos, para que seáis las primeras víctimas y ellos aprovechen del botín. Mucho podríamos hablar sobre esta materia, pero baste por hoy. Lo que nos resta decir es que nos adaptamos a la realidad, que debemos buscar la solución de los conflictos, donde estén, sin hacernos vanas ilusiones, esto es, uniéndonos todos los trabajadores, todos los que nuestro único porvenir es el trabajo, y buscar fórmulas para conseguir el mejoramiento de todos. Pues aún es tiempo.

Este es el sentir de los obreros de este pueblo. Meditad estas palabras, que están inspiradas en un alto sentimiento humanitario; contribuyamos todos al mejoramiento de los trabajadores y a que en este pueblo, que es netamente trabajador, exista paz y tranquilidad en vez de una lucha fratricida, porque no tiene fundamento, porque no hay nada más que una clase: Trabajadores.

Por la Sociedad Obrera de Ventas de Huelma, La Directiva.

Sucesos en la provincia

Caballerías de dudosa precedencia

El jefe de la Guardia civil de Orgiva tuvo confidencias que en el pueblo de Cáñar, de aquella demarcación, habían sido enajenadas numerosas caballerías de dudosa precedencia, por lo que ordenó la práctica de diligencias, personándose una pareja en el referido pueblo y averiguando que en poder de los vecinos José Guerrero Domínguez, Rafael Espigares Lozano y Claudio Domínguez, se hallaban las referidas caballerías, que carecían de la póliza correspondiente y cuyas caballerías se comprobó que eran robadas y que los poseedores actuales de ellas las habían adquirido de buena fe.

De todas formas, la Guardia civil se incautó de los semovientes, depositándolos a disposición del Juzgado.

Entre familia

La vecina de Orgiva Carmen Orellana Díaz, casada y con domicilio en el barrio de «Las Burracas», estaba enemistada con una hija política suya.

De este asunto habló con la gitana María Cortés Santiago, mayor de edad y natural de Huércal Overa (Almería).

La gitana expresó a Carmen que ella podía darle una fórmula para que su hija política volviera a tener fe el afecto que ella deseaba.

La inocente mujer se echó en brazos de la embaucadora y se convino en que por la cantidad de cinco duros y un mantón ella favorecería los espíritus necesarios para que hicieran las bases.

La gitana recibió seguidamente dicha cantidad y el mantón, pero al día siguiente volvió, existiendo otros cinco duros, con el fin de que la combinación no fallara.

Entonces Carmen comprendió que había sido víctima de un engaño y denunció el hecho a la Guardia civil, que salió en persecución de la gitana, siendo detenida en el río seco y ocupándole el manto y 10 pesetas 55 céntimos que le quedaban de los cinco duros.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Los disgustos del trabajo

La Guardia civil de la Zúbia ha detenido en el cortijo «Fuente del Hervidero», del término municipal de Monachil, al labrador de dicho

cortijo Antonio Fernández López, puesto a disposición del alcalde del referido pueblo de Monachil, cuya detención tenía interenada por infracciones cometidas en el cumplimiento de las bases de trabajo y utilizar obreros foresteros en el mencionado cortijo.

Los amigos de la luz eléctrica

Anteanoche fué requerida la Guardia civil de Maracena por el inspector de la Compañía General de Electricidad don Juan José Mendoza, para que les acompañara para descubrir un hurto de corriente que decía cometía el industrial Antonio Povedano, con domicilio en la calle de Galán y García Hernández.

Previo el auto judicial correspondiente, penetraron en la casa, encontrando embutida en la pared una instalación clandestina que servía para dejar parado el contador.

El referido industrial, con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición del Juzgado.

Un reclamado

En virtud de oficio del alcalde de Cogollos de Guadix, la Guardia civil de Jerez ha detenido a José Antonio Hernández Fernández, reclamado por dicha autoridad por haber agredido a dos guardas de campo.

Es detenido

La Guardia civil de Almuñécar ha detenido al vecino de Motril Emilio Rodríguez Torres, reclamado por el Juzgado como autor del hurto de una caballería propiedad del procurador don Francisco Ojeda.

Al detenido se le ocuparon 41'45 pesetas y una llave de las llamas de ganzús.

Robo de caballerías

En el cortijo Herrado, término de Montefrío, que labra José Ríos Trujillo, robaron anteanoche dos caballerías.

La Guardia civil de Tócon, que fué avisada, se personó en dicho cortijo, observando que los ladrones debieron saltar por las tapas y ya en el patio rompieron la cerradura de la cuadra y después la que da al campo, por donde sacaron la caballería.

Se sigue la pista a tres sospechosos que vieron cruzar por el río Genil con dichas caballerías.

El vecino de Foneles Manuel Marcos Fernández, denunció a la Guardia civil de Pedro Martínez que le habían hurtado del cortijo del Palomar Bajo una yegua y un mulo. La Guardia civil hace gestiones para averiguar el paradero de dichas caballerías.

Sujetos denunciados

La Guardia civil de Tócon sorprendió en el cortijo del Arco, del término municipal de Villanueva Mesía, a los hermanos José, Juan, Francisco, Gregorio y Miguel Jiménez García, que se dedicaban a cazar a la carrera pollos de perdiz.

Los sujetos aludidos han sido denunciados al Juzgado.

El guarda jurado del término de Sorvilán Melchor Muñoz denunció a la Guardia civil de dicho pueblo que de varias fincas habían desparecido medida finca de almendros en la noche del día 30 del mes anterior.

En virtud de averiguaciones hechas, fueron detenidos como presuntos autores los hermanos Francisco y Cayanano Cortés.

Gitanos detenidos

La Guardia civil de Cádiz ha detenido por embriaguez y escándalo a los gitanos Antonio Cortés Cortés y Silvestre Cortés Torres.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de Vacaciones.—Juzgado del Salvador: Contra Antonio Castaño Fernández, Francisco Maroto del Ojo, José Alcántara García y otros, por empleo de explosivos y otros ciento cuatro testigos. Tribunal de Jurado; ponente, señor González; abogados, señores Puñón y Balbontín; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

CAIDA GRAVE

En el Hospital fué curado un niño llamado Francisco Pérez Molero, de 9 años, habitante en la Acera de Canasteros, 13, de la fractura del brazo derecho, que se produjo al caer casualmente en el barrio de San Lázaro.

EN LA DIPUTACION LAS OPOSICIONES A PRACTICANTES

En el despacho de la vicepresidencia se reunió bajo la presidencia de don Francisco Gómez Román el Tribunal de oposiciones a las dos plazas vacantes de practicantes de la Beneficencia provincial.

Fueron examinadas las instancias presentadas, admitiendo a examen, por reunir las condiciones exigidas, a los señores D. Manuel Píno Aguilera, don Antonio Díaz Durán, don José Moral Vilchez, don Tiburcio José Martínez Lázaro, don José Carranza García, don Fermín Camacho Medina, don Manuel Onieva Ramírez, don Miguel Carrasco García, don José Sánchez Castillo, don Federico Castilla Herrera y don José Pertúñez Cosano.

Fué excluido el solicitante don Francisco Mesa Díaz, por no haber justificado el ingreso en la Caja provincial de los derechos de examen.

Acto seguido se verificó el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los once opositores admitidos, y que es el que se insertan.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día 17 del actual, a las cinco de su tarde, en el salón de actos de la Diputación.

Los que no se presentasen serán excluidos de la oposición.

T. S. H. Programa Día 5

De 8,00 a 9,30: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Hoy domingo número extraordinario. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8,00, 8,30 y 9,00.

Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14,30: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «El capitán» (marcha), Sousa; «Capricho árabe», Tárrega; «Musette», Bach-Pellain; «Las hijas del Zebedeo», Chapi; «Pelless

et Mellaande» (siciliana), Fauré; «El huésped del Sevillano» (canto a la espada), Guerrero; «Sevilla», Albéniz.—Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.—«El sombrero de Damasco» (fantasía), Luna; «Rondalla aragonesa», Granados.

15,00: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeite. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiodifusores.)

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Noticias recibidas después de las 20,30.

Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio):

Primera parte.—«Ballet suites», Glink Hott; «Vais tristes», Sibelius; «Fiestas», Debussy.

Segunda parte.—«Concierto para violín y orquesta», Beethoven; a) «Allegro ma non troppo», b) Larghetto rondó allegro.

Tercera parte.—«Canciones y danzas de la isla de Mallorca», Sampedro; a) Rapsodia, b) Calma en el mar, c) Fiestas.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

EL MADRID VENCE A LA VICTORIA

Las Palmas 4.—El partido entre el Madrid y el Victoria se ha celebrado en esta población con asistencia de numerosísimo público.

Terminó el encuentro con el resultado de tres tantos a uno a favor de los madrileños.

El Sr. Fernández Vega estuvo en Atarfe, logrando solucionar algunas diferencias entre patronos y obreros agrícolas

LOS PANADEROS TENDRÁN QUE BAJAR EL PRECIO DEL PAN CONFORME SE HA ORDENADO

El gobernador pasó toda la mañana, a donde marchó para ver de resolver las diferencias que existen entre aquellos patronos y obreros agrícolas.

Mientras, como era día de comi-siones, fueron bastantes las que acudieron al Gobierno a esperar el regreso del señor Fernández Vega para tratar cada uno de sus pleitos.

Legó la primera autoridad gubernativa a su despacho oficial próximamente a las dos de la tarde de regreso de Atarfe y no pudo recibir por ello más que a unas pocas de las referidas comisiones.

Cuando entraron los periodistas les manifestó, a sus preguntas, que había ido a Atarfe a intentar arreglar las diferencias existentes allí entre patronos y obreros agrícolas, y que después de larga deliberación se había conseguido arreglar el punto que se discutía, que era el referente a las bases del trabajo en la era.

Continuarán estas reuniones los días siguientes para discutir los demás puntos, y el gobernador volverá a Atarfe el sábado por la tarde.

Hablamos al gobernador de la nota que han publicado en la Prensa los fabricantes de pan, diciendo que no pueden bajar el precio mientras no tengan las harinas la baja que señalan, lo que implica una desobediencia a las órdenes de la Junta de Economía.

El gobernador nos contestó que esa nota la habrían enviado porque no se había publicado todavía en el «Boletín Oficial» la disposición de dicha Junta, pero habiéndolo sido hoy, ya saben lo que tienen que hacer dichos señores.

En otro caso—dijo el gobernador—, si no pueden dar el pan en ese precio que se les señala, será que quieren darlo gratis.

En las escasas visitas que recibió el gobernador a su regreso de Atarfe, figura la de un vecino de Colomera, que venía a preguntar si se había derogado alguna base de las dispuestas por la ley de Trabajo.

—A causa tan nimia—dijo el gobernador—dedicé este visitante largas horas de espera.

Una comisión de obreros de Maracena estuvo a interesarse se averigué de quienes son unas máquinas segadoras que hay en el pueblo, pues no se conocen con certeza los propietarios, y así sólo que se sirven de ella los patronos con el notorio perjuicio de los obreros.

Un vecino de Cúllar Vega estuvo a decir no le incluían en la Bolsa de Trabajo por no ser natural del pueblo, aunque sí vecino.

Unos obreros del campo, de Granada, estuvieron a denunciar que varios patronos emplean máquinas segadoras que no son suyas, y que con ello producen el consiguiente perjuicio a los parados.

El presidente del Jurado de Artes Blancas estuvo hablando con el gobernador sobre las bases y acuerdos de los panaderos.

Y no pudieron ver al gobernador varios particulares de la capital; una comisión de pavimentadores en paro forzoso ahora, y que son de las obras de la Carrera de Genil, a los que se les dijo volverían en la tarde; unas comisiones de Trasmulas; otros de Láchar; el secretario de Turón; el alcalde y el presidente de la Sociedad Obrera de Láchar; una comisión del Sindicato Textil de Granada; los alcaldes de Montillana y Campotéjar; una comisión de obreros de Nívar; el presidente de la Sociedad Obrera de Chimenes y la Junta directiva de la Sección Republicana de Cortes y Graena.

AL SALIR DE VERANEO. NO OLVIDE DE PROVEERSE DE MAGNESIA S. PELLEGRINO. PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA. Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente, en cañitas de una toma.

Una Nueva Piel Blanca En 3 Dias. No Más Espinillas Feas. Arrugas de Cansancio. Doros Dilatados. En estos tres sitios de la cara se ven más fácilmente las imperfecciones de la piel. Experimente y verá que muestra que cualquier mujer puede ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel con el uso diario de la crema Tokalon, blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en el cutis, esta crema calma las glándulas irritadas y aprieta los poros dilatados. Disuelve también las espinillas que así desaparecen. Las arrugas de cansancio se quitan con una sola aplicación. La piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda. Esta crema suprime igualmente el relucimiento de un cutis acedoso y grasiento. Esta nueva crema Tokalon, blanca, procura rápidamente a la piel una nueva belleza y una lozanía indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir.

Piés Hinchados. En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y acidentados en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar a medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y sudar los pies. Reblandece los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de casualidad. Se venden en Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos. Saltratos Rodell Baño de Piés Oxigenado.

LICENCIADOS. ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiona informes personales reservados. Certificados penales. Fomento y última voluntad. 24 horas. Director Ordóñez. Aylene Colegiado Preclados. 64. MADRID. Antonio Galdó Villegas. MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. De la Caja de la y Consultorio de niños de pecho. Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina. San Matías, 24 y 26. Tel. 2095. Carrera de 4 a 6.

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS. 10 Hojas de Barba. MARCA REGISTRADA. "EL FENIX". HOJA PATENTADA. IDEAL PARA BARBAS CERRADAS. REPRESENTANTE: Antonio Mesa Vallejo. Solares, 16 GRANADA. FABRICANTES: ARTAMENDI Y CA S.L. - ESPIR.

MAGNESIA S. PELLEGRINO. PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA. Se vende en forma calcinada con o sin anís y efervescente, en cañitas de una toma.

Use máquiere eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER". Aprenda a cortar con nuestros "SINGER" patronos. MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. RIGETEADOR. Granada - Gran Vía, 10. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Calahonda. Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario, Juan Olmedo Martínez. Calahonda. SE VENDEN codillos a 4 ptas lido, culetas a 2, y latas de habas. Restaurant «Los Marucés». Ocasión. Caja de caudales y máquina de escribir. Razón, esta Administración. BONITO NEGOCIO DE CINE Y COMESTIBLES se traspaasa en Atarfe, todo dentro de la misma casa, con vivienda. Para tratar. Bar X. Gran Vía, 20. Granada. Descartarse agentes propagandistas. Comisiones, 6 a 8 Calderería Nueva, 1.

Aiglon AUTO-OIL. LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA. SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY. Usadlas por higiene y para evitar contagio.